DECRETO NÚMERO 057-1

(Abril 26 de 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA"

El Alcalde Municipal de Sonsón-Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el literal D-2, del Articulo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese a partir de la fecha, la renuncia al cargo de SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, presentada por el Tecnólogo JORGE ENRIQUE SERRANO LEAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'420.801, para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 011 de enero 4 de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Sonsón-Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016).

OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

Miriam C.